

Contribuyentes de Cali podrán realizar sus pagos y diligencias durante los días hábiles de esta Semana Santa

- [abril 14, 2025](#)
- 5:59 pm



Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y brindar mayor comodidad a la ciudadanía, la Alcaldía de Cali está atendiendo durante los días Lunes Santo, Martes Santo y Miércoles Santo.

Esto permitirá que los contribuyentes puedan reclamar sus facturas, hacer acuerdos y continuar con sus pagos de manera oportuna, incluso durante esta temporada especial.

Este servicio busca que los caleños no se queden atrás con sus compromisos fiscales y aprovechen estos días para ponerse al día con el Distrito. Además, es una oportunidad para quienes, por razones laborales u otros compromisos, no pueden acudir en días regulares.

La atención al público está disponible en los horarios habituales, con el personal listo para resolver inquietudes y guiar a los ciudadanos en sus gestiones.

“El horario de atención es lunes y martes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua y el día miércoles, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Además del CAM, se está prestando el servicio en los CALI 2, 4, 17 y 19. Tenemos expedición de factura de impuesto predial, de industria y comercio, asesoría, soporte y orientación a contribuyentes. Para nosotros es muy importante

la atención que les brindamos y muchos de ellos esperan estos días de vacaciones para reclamar su factura y hacer sus diligencias”, manifestó Darlin Álvarez, coordinadora de la Sala de Atención al Contribuyente.

En semanas ordinarias, el Centro de Atención al Contribuyente tiene un flujo de 600 a 800 personas diarias. Durante la jornada de este Lunes Santo, hasta las 9:20 a.m., ya habían atendido a 100 ciudadanos.

Para Vicente Noguera, un mensajero de 62 años de edad, fue muy sencillo hacer sus trámites el día de hoy (Lunes Santo) *“Está vacío, desocupado. Me demoré más o menos media hora. Llegué a las 8:00 a.m. y me desocupé a las 8:40 a.m. Los funcionarios fueron muy amables y la atención fue excelente”,* expresó el contribuyente, que arribó al lugar para reclamar una factura de impuesto predial.

De igual manera, la oficina para trámites de Catastro, también estará funcionando durante la Semana Mayor. *“Esperamos mayor influencia de público, toda vez que la gente tendrá mucha más disponibilidad de tiempo para venir y dar alcance a sus trámites y recibir sus necesidades”,* esbozó Juan Camilo Reina, coordinador de trámites y servicios de la conversación catastral de la Alcaldía.

Este tipo de acciones reafirman el compromiso de la administración con el bienestar y la organización financiera de la ciudad. Bajo el lema ‘La gente le sigue cumpliendo a Cali porque Cali cuenta con vos’, se reconoce el esfuerzo de los ciudadanos responsables que aportan al desarrollo del Distrito con sus pagos e impuestos.

Cada aporte cuenta para mejorar los servicios, la infraestructura y la calidad de vida de todos los caleños.

La invitación está abierta para que quienes tengan trámites pendientes con Hacienda se acerquen durante los días hábiles de la Semana Santa y aprovechen esta oportunidad para cumplirle a la ciudad.